

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Primera Sesión Ordinaria 2024

COPLADEP
Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Puebla

Orden del día

1. Bienvenida y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
4. Seguimiento a los Proyectos Estratégicos derivados de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024.
5. Fundamentos de la nueva Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.
6. Presentación, y en su caso aprobación, del Informe Anual de Trabajo 2023.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1 Presentación de la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.
8. Clausura de la sesión.

Punto de acuerdo

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

COPLADEP-01/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior

COPLADEP- 02-18/12/2023

Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos 5 Programas Sectoriales, 6 Programas Especiales, 6 Programas Institucionales y un Programa de Desarrollo Regional; los cuales son Derivados de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024, dejando los anteriores sin vigencia.

SEGUIMIENTO

Se aprobaron los 18 Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, mismos que se encuentran disponibles para su consulta y descarga en:
<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/ProgramasDerivados.html>

Programas Derivados de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

ESPECIAL INSTITUCIONAL SECTORIAL REGIONAL

COPLADEP- 03-18/12/2023

Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2024.

SEGUIMIENTO

Se publicó para su difusión el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Planeación para el Desarrollo de Puebla, mismo que se encuentra disponible en:

<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/Copladep.html>



4. Seguimiento a los Proyectos Estratégicos derivados de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024

Estadísticas generales

64

Proyectos Estratégicos establecidos en la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

06

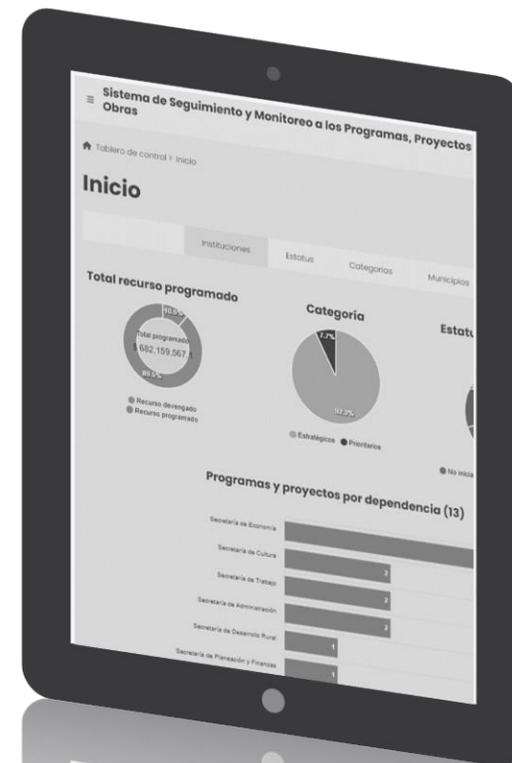
Proyectos Estratégicos concluidos

06

Proyectos Estratégicos contemplan una segunda etapa

COPLADEP

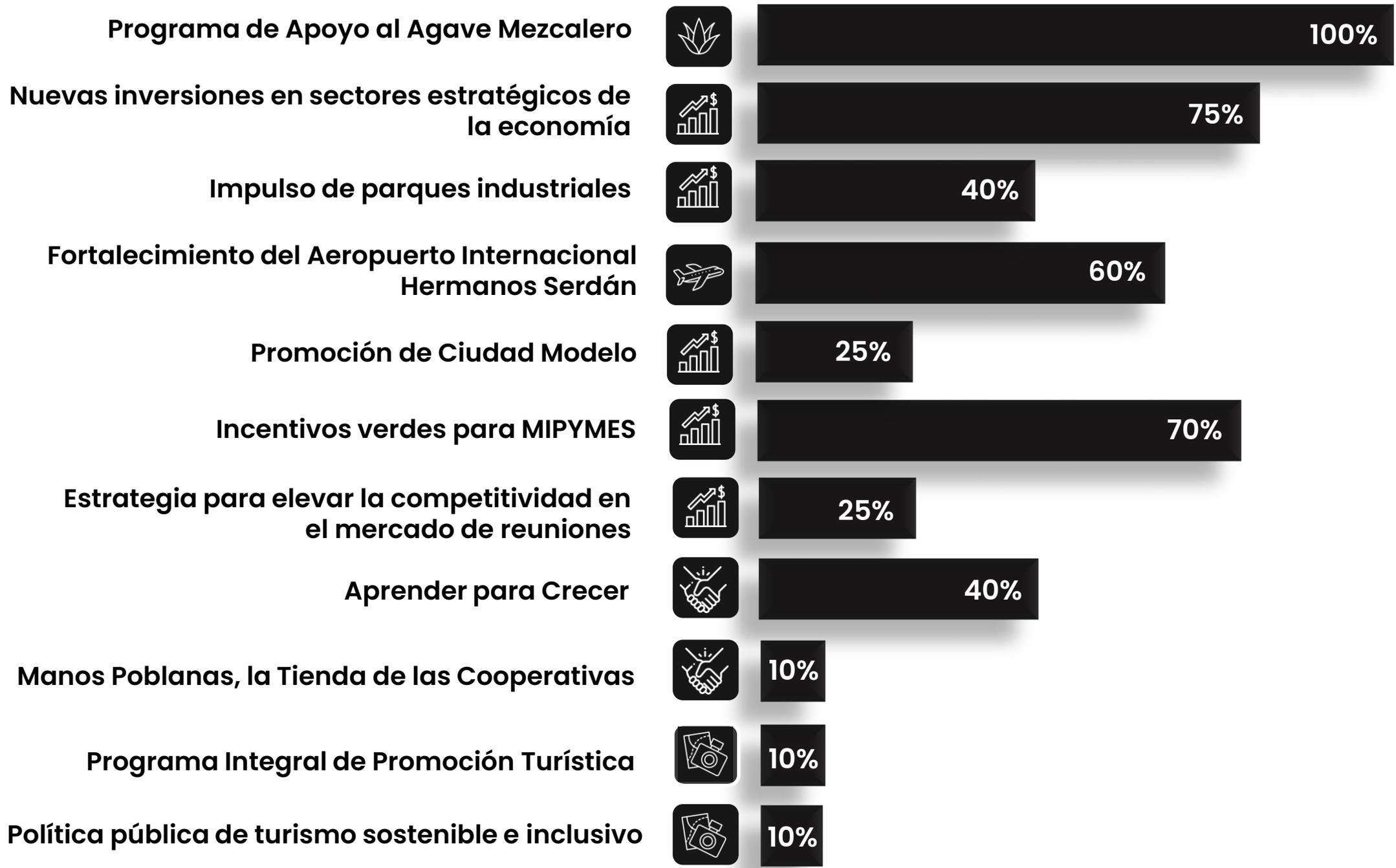
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla



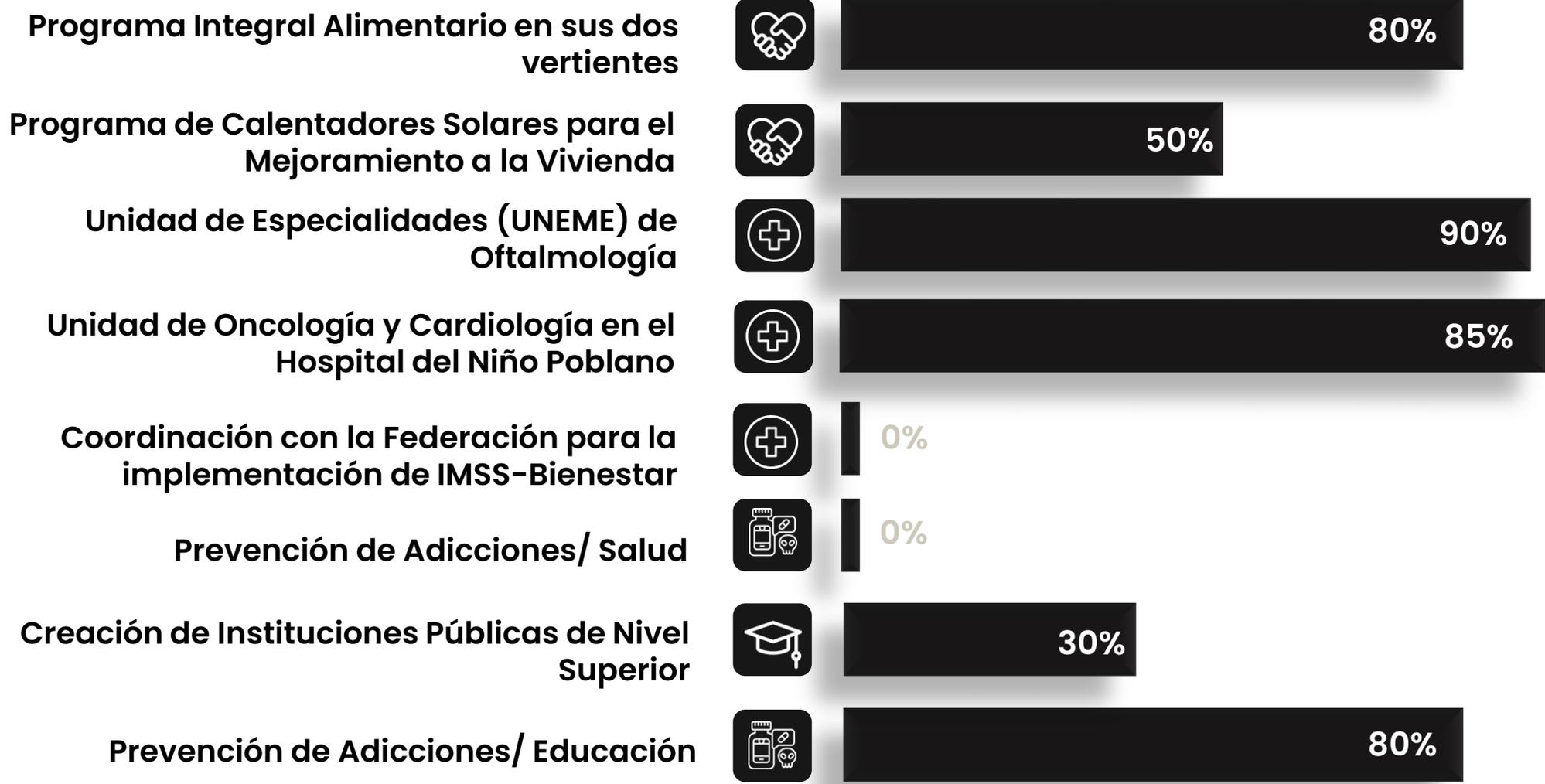


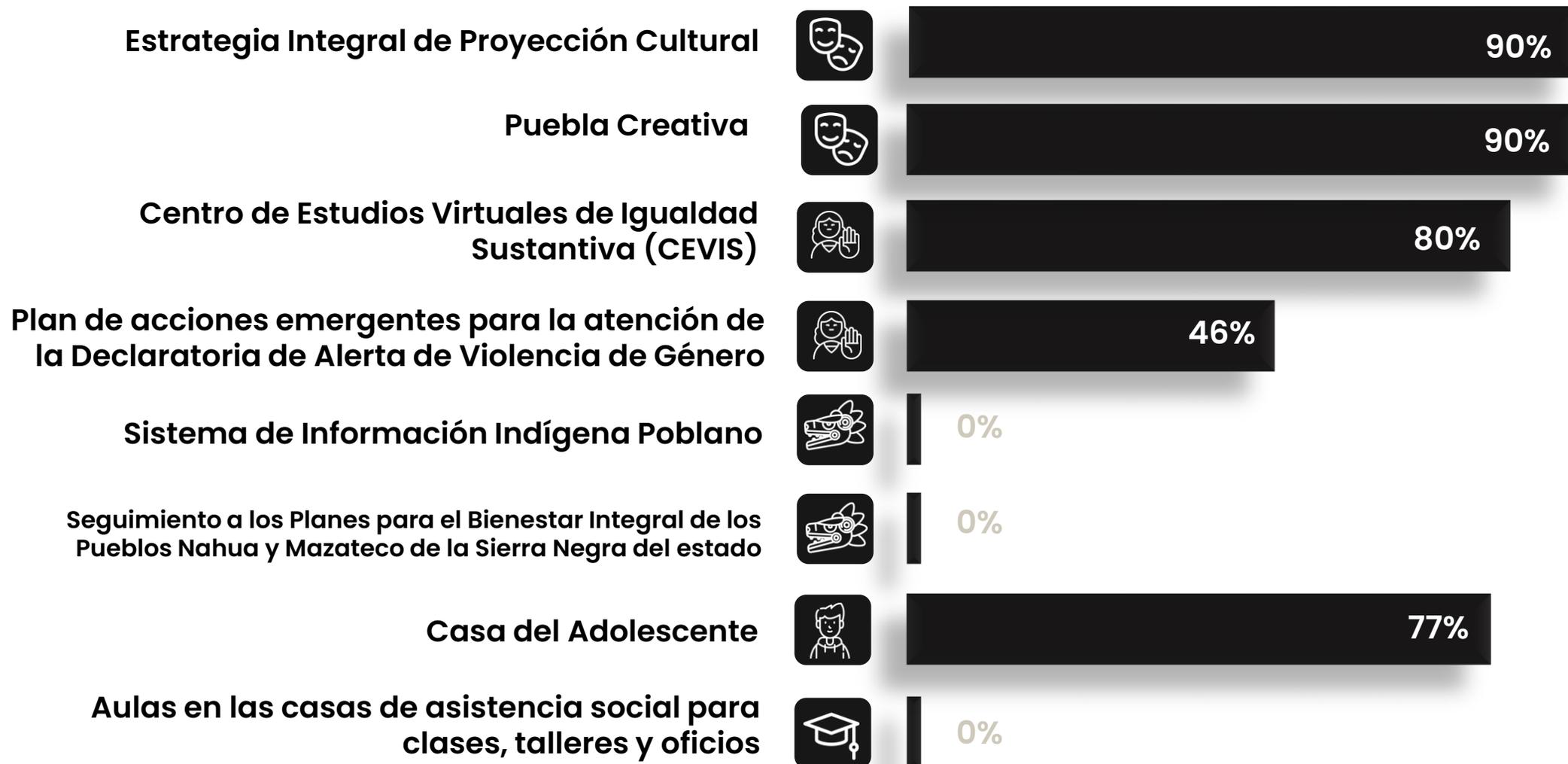


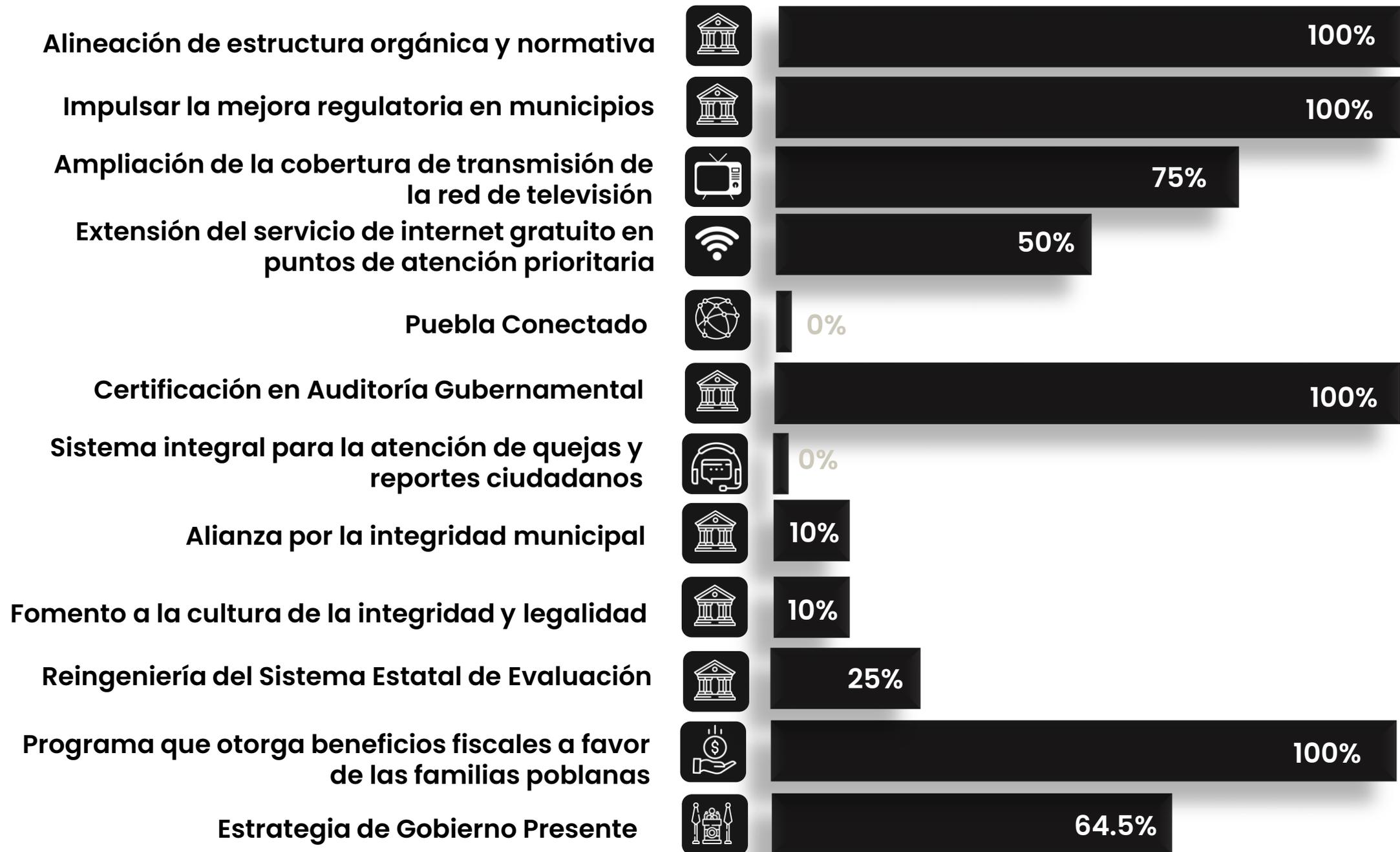




EJE 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social







5. Fundamentos de la nueva Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla

Antecedentes

El PED 2019 – 2024

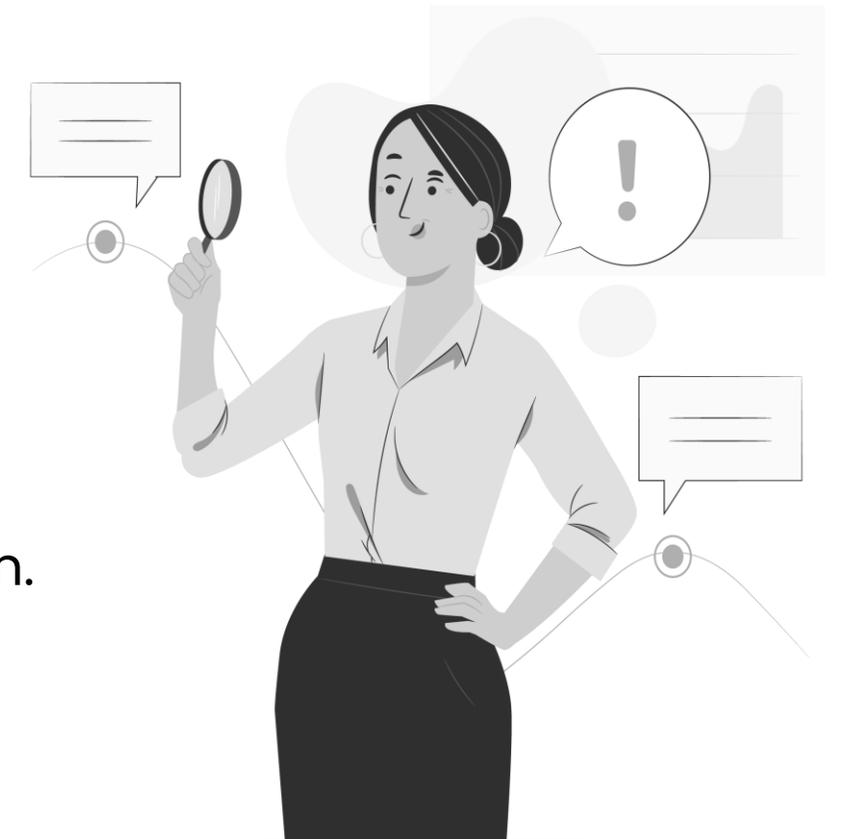
- Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social.

Facultades limitadas

- Emprendedores
- Grupos vulnerables
- Programas de desarrollo exponencial

Marco legal limitado

- Atención a organismos empresariales
- Apoyos financieros al emprendimiento (COVID)
- Acciones de investigación, innovación y vinculación.



Ley de Desarrollo Económico

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

Ley de Desarrollo Económico Sustentable 2015

- 7 Regiones.
- No contenía definiciones sustantivas para la SE como Emprendedor, Innovación o Investigación.
- No contempla ningún apoyo al emprendimiento.
- No contemplaba a los organismos empresariales ni cámaras.
- Contemplaba la figura de Consejos Regionales de Desarrollo que nunca fueron creados.
- Está enfocada en generar un marco legal suficiente para otorgar incentivos a las grandes empresas.
 - ✓ >1500 empleos.
 - ✓ Sectores Estratégicos.
 - ✓ Asociados a la inversión comprobada .
 - ✓ Vinculados a la infraestructura industrial.



Una Ley que surge del pueblo

Proceso de análisis y desarrollo de la propuesta Ley basada en un ejercicio de participación ciudadana.

- Detección del problema y sus áreas de oportunidad.
- Desarrollo de propuesta basada en la experiencia de la SE.
- Planteamiento de la propuesta ante la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado.
- Socialización de la iniciativa de Ley.
 - 12 sesiones de trabajo con los Clústeres Empresariales.
 - 3 sesiones de revisión con IES.
 - 5 sesiones de trabajo con el CCE.
 - Revisión colectiva de la propuesta final.
- Revisión de la iniciativa a cargo del C. Gobernador y formal entrega al H. Congreso del Estado.
- Discusión y análisis en la Comisión de Desarrollo Económico.
- Votación y aprobación por unanimidad en el Pleno del Congreso.

Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

27/2/24

Modificación de 82 Artículos que incluye:

- Agentes Económicos.
 - ✓ Reconocimiento de las Cámaras Empresariales.
 - ✓ Creación de la figura de Clústeres.
 - ✓ Emprendedores, emprendimiento, y empresas emergentes.
 - ✓ Productores del campo y artesanos.
 - ✓ Instituciones de Educación Superior.
- Industrias Creativas y del Conocimiento.
- Economía Social.
- Investigación innovación y desarrollo tecnológico.
- Energías limpias y sustentabilidad.
- INVEST IN PUEBLA, el CIEN, Marco legal para un fondo de incentivos financieros.

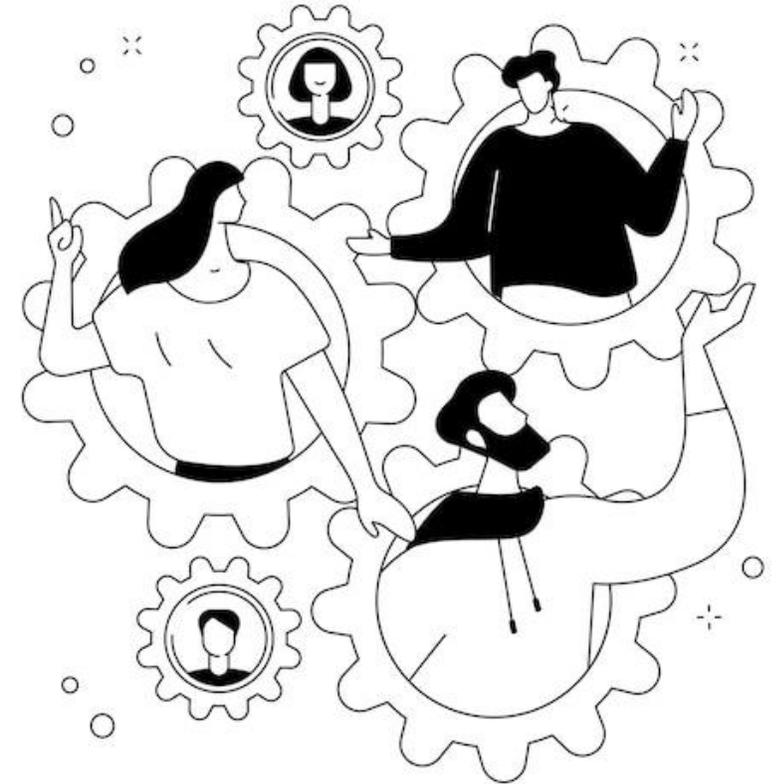
Desarrollo Económico y Progreso Social basado en Clústeres

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

Gracias a la Nueva Ley de Desarrollo Económico Sustentable, el Estado de Puebla cuenta con un marco legal que permitirá:

- Una colaboración directa y fortalecida con el ecosistema empresarial a través de los Clústeres Empresariales.
 - ❑ 21 Clústeres caracterizados e Integrados.
- Una diversificación de la vocación productiva de la entidad.
 - ❑ Sectores maduros.
 - ❑ Sectores emergentes.
- Programas de impulso emprendedor, atracción de talento e innovación.
- Eficiencia energética y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollo de la infraestructura industrial del Estado para la atracción de inversiones.



6. Presentación, y en su caso aprobación del Informe Anual de Trabajo 2023

Informe Anual de Trabajo 2023 COPLADEP

Sesiones de la Asamblea Plenaria del COPLADEP

- 2 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria
- 24 Dependencias y Entidades de la APE y Sectores estratégicos

Sesiones de los Subcomités

- Los 16 Órganos Auxiliares del COPLADEP realizaron 32 Sesiones durante el año

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla



Informe Anual de Trabajo 2023 COPLADEP

Retroalimentación a los Subcomités

- Monitoreo y Seguimiento al funcionamiento de los Subcomités

Programa Anual de Trabajo 2024

- Participación de las Dependencias y Entidades de la APE, así como Representantes Municipales

Actualización de los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP

- En conjunto con la Consejería Jurídica, se realizó un análisis de los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla



Informe Anual de Trabajo 2023 COPLADEP

Metodología para evaluar el PED 2019-2024

- Se realizó la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Esquema metodológico para los PMD

- Se realizó la revisión a la Guía para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD)

Fortalecimiento de la planeación estatal y municipal

- Se realizaron 2 sesiones del Programa de Capacitación Municipal, se capacitó a 5 mil 154 personas servidoras públicas de 212 municipios

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla



Cobertura en 212 municipios

97.6%
de los municipios
del estado
Presencia en las
22 regiones



5,154

Asistentes



Modalidad Virtual

12 Dependencias del
Gobierno del Estado
3 Entidades
4 Organismos Externos
25 Temáticas



Informe Anual de Trabajo 2023 COPLADEP

Seguimiento a los Indicadores del PED 2019-2024

- Por medio del SPED se monitorean 37 indicadores derivado de las modificaciones al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Seguimiento a los Indicadores de Desarrollo Sostenible

- Se seleccionarán los indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias de Gobierno Presente, para dar un correcto seguimiento

Seguimiento a los Proyectos Estratégicos

- Se recopiló información básica para darle un correcto seguimiento al avance de los Proyectos Estratégicos

Punto de acuerdo

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

COPLADEP-02/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2023.

7. Asuntos Generales

Presentación de la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo

¿Qué es?

Es una herramienta metodológica que se estructura con base en las etapas del proceso de planeación que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal, que permitirá a las y los servidores públicos municipales contar con información relevante para la conformación del PMD.



Objetivo

Brindar elementos que le permitan a la administración municipal plasmar en el PMD las grandes directrices de desarrollo que den respuesta a las necesidades, requerimientos y demandas de los habitantes en el ámbito local.



Integración

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

Contenido

- Marco conceptual
- Desarrollo del proceso de elaboración
 - Plazos y responsable
 - Propuesta de contenido del PMD
- Herramientas de consulta y descargables



Enfoque interinstitucional

- Anticorrupción
- Igualdad Sustantiva
 - Pueblos indígenas
- Niñas, niños y adolescentes

Punto de acuerdo

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

COPLADEP-03/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados de la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo de la administración 2024-2027.

8. Clausura de la sesión

Puntos de acuerdo

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

COPLADEP-01/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

COPLADEP-02/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2023.

COPLADEP-03/25/03/2024: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados de la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo de la administración 2024-2027.

**¡Gracias
por su
atención!**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

TELÉFONO

22 22 29 70 00 EXT. 7139

CORREO ELECTRÓNICO

planeacion@puebla.gob.mx

COPLADEP

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Puebla

Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Puebla